

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

122
AÑOS

3 secciones • 28 páginas

Santiago de Guayaquil, viernes 8 de diciembre del 2006

• Edición No. 44.439

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "SERPENSA
(SERVICIOS PENINSULARES) S.A."**

Se comunica al público que la compañía "SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES) S.A." aumentó su capital suscrito por **MIL DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón La Libertad, el 20 de abril de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008895 el 5 de diciembre de 2006.

El capital suscrito actual es **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: **ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al dos mil seiscientos sesenta y ocho**, inclusive serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 5 de diciembre de 2006

**Ab. Víctor Anchundia Piaces
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**